Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
202 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Yeiny Milena Martinez Sanchez	CC	1007293116

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE ARN -GUAVIARE

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
202	-	2025	Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el periodo comprendido del mes de junio, desde la territorial se continua en trabajo arduo para dar cumplimiento a la misionalidad, en este sentido, El Programa de Reincorporación Integral (PRI) se fija como el instrumento de política pública que se estableció por decreto como la herramienta que orientaría la reincorporación, donde su objetivo es generar capacidades y condiciones de acceso a derechos para que los firmantes puedan seguir trabajando por la implementación integral del Acuerdo Final de Paz. En este sentido, desde el rol como profesional facilitadora atañe el acompañamiento integral a 49 personas en proceso de reincorporación 48 activos, 1 Limitante temporal, 1 firmante de paz su estado en SIRR continúa siendo activo, sin embargo, él continúa su proceso de comparecencia ante la justicia por presuntos delitos cometidos después de la firma del acuerdo final de paz, 11 firmantes de paz a mi cargo actualmente viven en la zona urbana o veredas aledañas de San Jose del Guaviare, por tanto registran la participación en las actividades de compromiso en el casco urbano. Los firmantes se encuentran caracterizados así: 23 mujeres, 26 hombres, 6 personas mayores de 60 años, 8 personas con pertenencia étnica. El Programa de Reincorporación Individual avanza satisfactoriamente logrando llegar a cada firmante de paz presente en el territorio con la oferta institucional, este mes, la articulación fue con la Cooperativa de Trabajadores y Empleados del Guainía COOTREGUA, con esta entidad se abordó lo referente a la inclusión financiera, con esta información se navega en el cumplimiento de la acción 2.1.1.1.4 y la 2.3.1.1.1, espacio en el cual se vinculan 47 firmantes de paz, la participación del 85% se hace en el ETCR Colinas, mientras que el otro 15% participa en los escenarios de capacitación en el casco urbano del municipio de San Jose del Guaviare. La metodología implementada se planeó por dar inicio con conceptos básicos, en este ejercicio dio a conocer a los y las firmantes de paz lo relacionado con Acceso financiero: Posibilidad real de obtener productos y servicios financieros, aunque no necesariamente se usen. Ahorro: Parte del ingreso que no se gasta y se guarda para el futuro. Bancarización: Proceso mediante el cual las personas acceden por primera vez a una cuenta bancaria u otro servicio financiero formal. Billetera digital: Aplicación móvil que permite enviar, recibir y administrar dinero electrónicamente. Corresponsal bancario: Comercio o establecimiento aliado de un banco donde se pueden hacer operaciones básicas. Crédito: Producto financiero que permite acceder a dinero prestado con compromiso de devolución y pago de intereses. Cuenta corriente: Tipo de cuenta para el manejo de dinero con chequera y débitos más frecuentes. Cuenta de ahorro: Producto bancario que permite guardar dinero y ganar intereses. CDT: certificado de depósito a término. CDAT: certificado de depósito de ahorro a término. Economía informal: Actividades económicas no reguladas por el Estado, muchas veces excluidas del sistema financiero. Educación financiera: Proceso de formación que permite comprender y tomar decisiones adecuadas sobre el uso del dinero. Endeudamiento responsable: Uso consciente del crédito, sin comprometer la capacidad de pago personal o familiar. Estado financiero personal: Documento o balance que refleja los ingresos, gastos, deudas y patrimonio de una persona. Exclusión financiera: Situación en la que una persona o grupo no tiene acceso a productos o servicios financieros formales. Finanzas personales: Gestión del dinero de una persona o familia: ingresos, gastos, ahorro e inversión. Historial crediticio: Registro del comportamiento de una persona frente a sus obligaciones financieras. Inclusión financiera: Acceso y uso de productos y servicios financieros adecuados, responsables y asequibles para todos. Para finalizar el ejercicio práctico se hizo una proyección donde las personas en proceso de reincorporación analizaron sus gastos fijos, gastos variables, ingresos fijos y gastos hormiga con el cual sacaron un balance del recurso que pueden ahorrar mes a mes. En el caso de las 8 personas en proceso de reincorporación que viven en el casco urbano del municipio de San José del Guaviare, se abordó lo referente a las actividades que dan cumplimiento a la acción 1.3.5.1.4 y 1.3.5.1.3, para este momento, se generó un trabajo articulado con COLPENSIONES, la profesional que acompaño el espacio abordó la información con concierne el entendimiento de los beneficios de proyectar una vejez digna, programas a los que accede mediante el sistema pensional, acceso a BEPS, y socialización de la reforma pensional. Una vez informado lo anterior, se procedió a indagar en el sistema de la entidad el estado actual de cada persona en proceso de reincorporación, quedando actualizado afiliación a quienes aún no estaban en COLPENSIONES, número de semanas cotizadas a partir del beneficio que otorgó el estado para los y las firmantes de paz de acuerdo final de paz. En junio, en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación, se logró una alianza estratégica con PNUD, momento en el cual se desarrolla el taller Unión Familiar para Construcción de Territorio de Paz, se logró destacar acciones de impacto frente al actuar de los y las firmantes de paz en diversas situaciones que se puedan presentar en los familias, por ejemplo: padres con hijo adolescente, los padres por sus actividades laborales no dedican el tiempo de calidad para dialogar de las diferentes situaciones que se le presentan a este a adolescente en su diario vivir, en este ejercicio se formaron grupos de trabajo, allí cada uno tuvo casos en específico, con la intención que entre todos pudieran buscar alternativas para atender las situaciones problema identificadas. Este mes la firmante de paz que presento una situación como caso excepcional, regreso al departamento del Guaviare, se socializo nuevamente las acciones que se priorizaron, junto con la oferta institucional para el cumplimiento de estas en los territorios, un vez estando en acuerdo, la firmante de paz procede a firmar el plan de ciclo anual del año 2025, además se sensibilizo frente a la necesidad de realizar el traslado de la Nueva EPS para el actual lugar de residencia, esto siendo fundamental para que el hijo de la persona en proceso de reincorporación haga efectivo todos sus derechos al sistema de salud. De igual manera en el SIRR se hizo la vinculación al grupo familiar del hijo de la firmante de paz que nació, validando el registro civil y realizando el debido proceso para que niño sea vinculado para recibir el valor adicional. Con la finalidad de fortalecer los procesos de articulación con el ICBF específicamente en los espacios de cuidado que se encuentran en el ETCR Colinas, se realizó un sondeo con el propósito de establecer características actuales del servicio y necesidades de los espacios, así como la oferta educativa dirigida a las familias del proceso de Reincorporación en estas zonas, y se exploran las condiciones físicas, el acceso y la cobertura del espacio. Así mismo se solicita cifras aproximadas frente a posibles beneficiarios directos o indirectos. Para 1 firmante de paz y su hijo que se encuentran en la “estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación” Auto SAR AI 0067 de 2021, este mes se abordaron 2 temas fundamentales, el goce efectivo de derechos en los entes de salud, y la importancia que el núcleo familiar tenga conocimientos básicos de los mecanismos de exigibilidad y las atenciones en salud se seguimiento a los que debe asistir el niño según su etapa de desarrollo (odontología, control de crecimiento y desarrollo, esquema de vacunación) y por otra parte también se hizo una dinámica de reconocimiento de emociones y fortalecimiento de los vínculos afectivos entre miembros de la familia, destacando el crecimiento del niño en un entorno protector. Para este periodo se llevó a cabo la identificación de necesidades educativas de los hijos, hijas dependientes de las personas en proceso de reincorporación. Este ejercicio se adelantó mediante el diligenciamiento de una encuesta la cual se plasma en el aplicativo ARPA. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
202 - 2025		Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Para el mes de junio, se continua a la espera por parte de sede nacional para socializar los lineamientos técnicos de formulación de planes de reincorporación colectivos, y así gestionar con las diferentes cooperativas, asociaciones, fundaciones y colectivos presentes en el ETCR Colinas, a la fecha NO se han recibido solicitudes directas de intención voluntaria de formulación de un plan de reincorporación colectivo.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de incorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Junio fue un mes donde la agencia acompaña integralmente en los diferentes procesos de gestión institucional, los cuales representaron la oportunidad de garantizar el acceso a diferentes beneficios de la población en proceso de reincorporación. La vinculación de la institucionalidad en el PRI trae consigo el fortalecimiento de capacidades en sujetos y colectivos en reincorporación, así como las condiciones para el goce efectivo de derechos, el buen vivir y la construcción de paz. En este sentido, se logró poder llegar con oferta de: **Convocatoria acceso a política de gratuidad:** Se notifica a las personas en proceso de reincorporación de las fechas en las que se pueden postular para este beneficio educativo, se socializo con ellos que esta política, oficializada por el gobierno nacional, garantiza el pago de la matrícula para la mayoría de los estudiantes. Para acceder a la matrícula gratuita, los interesados deben cumplir con los requisitos y ser avalados por el ministerio de educación nacional. Se envío la oferta a 3 firmantes de paz que ya culminaron su formación académica como bachilleres académicos y que a su vez ya presentaron las pruebas ICFES. **Convocatoria Formación Para el Trabajo:** Este mes convocó a los y las firmantes de paz a profundizar sus conocimientos en habilidades que los impulsa en la preparación y educación para el trabajo, se socializo las ofertas educativas disponibles en el territorio en articulación con el SENA, contando con posibilidad de formación titula en: Cuidado estético de manos y pies, producción apícola, instalaciones eléctricas para viviendas, latonería automotriz, procesos de panadería. Este sondeo se hace con las personas en proceso de reincorporación que viven en el ETCR Colinas, con el fin de concretar el número de personas que se necesitan para que los instructores se desplacen al territorio hacer todo el proceso de enseñanza. **Participación de la cooperativa COOAMACOL en la feria PÁZATE:** El miércoles 4 de junio en Bogotá, la cooperativa en representación de su representante legal y otros miembros afiliados (firmantes de paz del ETCR Colinas) participaron de este escenario un lugar donde los productos y servicios que se ofrecen son una verdadera experiencia de paz y no repetición abrirá sus puertas. Esta tienda representa una nueva oportunidad para seguir respaldando los proyectos productivos de quienes demuestran su firme compromiso con la construcción de un futuro mejor para el país, no solo al dejar las armas sino al trabajar e impulsar sus emprendimientos. **Socialización convocatoria de entrega de telas como insumo productivo:** Esta oferta esta dirigida a unidades productivas, organizaciones y asociaciones comunitarias que se dedican a la confección, costura o transformación de textiles de la economía popular. Se hace el acercamiento con una firmante de paz, que su proyecto productivo es en confecciones, con el fin de abrir una postulación en la que se pueda beneficiar para el fortalecimiento del emprendimiento que representa su estabilidad económica. **Convocatoria de fortalecimiento de procesos comunitarios PNUD:** Esta invitación estuvo orientada al fortalecimiento de la reconciliación y la construcción de paz liderada por ARN en alianza con Programa de las Naciones Unidas. En esta convocatoria participo la cooperativa COOJAPAL (Firmantes de paz del ETCR Colinas), quienes quedaron seleccionados para implementar estos procesos en el territorio, este logro evidencia un avance importante en la inclusión y construcción del tejido social, el rol de la población firmante de paz se robustece en pro de la garantía de la participación ciudadana en procesos con los que van a abanderar el mensaje de reconciliación en los territorios, a partir de la firma del acuerdo final de paz
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	El programa de Reincorporación en junio, continua la línea de mensaje enfocada en brindar información suficiente para la que las personas y colectivos en reincorporación tomen decisiones conscientes e informadas sobre el proceso de reincorporación. Teniendo en cuenta lo anterior, la planeación de actividades este mes estuvieron enrutadas hacia el cumplimiento de los compromisos plasmados en los planes de ciclo anual 2025 de las personas en proceso de reincorporación. Un nuevo sentido de la reincorporación es transformarse en un proceso construido con la participación de la población en reincorporación, sus formas organizativas, familiares y comunidades, para el acceso goce efectivo de derechos, el buen vivir y la construcción de paz, garantizando los enfoques diferenciales y territoriales, lo anterior tomado como una oportunidad de avance en el cumplimiento del acuerdo final de paz, con el objetivo marcado en promover el tránsito a la vida civil y contribuye a que los y las firmantes puedan ejercer sus ciudadanías plenas, garantizando las condiciones y fortalecimiento de sus capacidades para la reconciliación territorial. Es un hito en la reincorporación ya que nace como parte del Plan Nacional de Desarrollo, reconociendo el proceso que han transitado las y los firmantes en su reincorporación a la vida civil para el diseño y seguimiento de la política pública de reincorporación. Desde el grupo territorial el compromiso por el PRI es continuo, como agencia el propósito es poder ser el puente para que los y las firmantes de paz logren establecer cada una de las metas que se proyectaron en su proceso de reincorporación. **La línea estratégica de reincorporación comunitaria:** Se aborda directamente este año, ya que dentro de los planes de ciclo anual del 90% de los y las firmantes de paz a mi cargo, incluyen acciones de esta línea, para esta vigencia 5 personas incluyeron la acción 3.1.1.1.1 Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial, mediante la cual se pudo articular con el Servicio de Aprendizaje SENA en junio, quienes están en la disposición de llevar al territorio la enseñanza y así contribuir en dejar capacidad instalada en cada persona en proceso de reincorporación, esta acción se proyecta se da inicio en el mes de julio. **La línea estratégica de reincorporación económica:** También tuvo protagonismo este mes, puesto que hizo el aporte en cuanto a conocimientos de inclusión financiera y economía solidaria, a través de esta línea se abordaron las dos acciones la 2.1.1.1.4 Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera y la 2.3.1.1.1 Desarrollar procesos de fortalecimiento de la cultura organizacional de acuerdo con los principios de economía social y solidaria. El banco de oferta institucional que se tiene en el grupo territorial se encuentra interacción con la entidad COOTREGUA, quienes a su vez se sumaron este mes al despliegue a los territorios, brindando la información pertinente para que las personas en proceso de reincorporación puedan tener acceso a los beneficios de ahorro y acceso a vida crediticia y así impulsar la estabilidad económica. **La línea estratégica de reincorporación social:** Desde esta dimensión también se contó con acciones de participación por parte de las instituciones presentes en el territorio, se dio cumplimiento a las actividades de la acción 1.3.5.1.4 Desarrollar procesos orientados al fortalecimiento de las capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho, 1.3.5.1.3 Realizar acompañamiento a la población en proceso de reincorporación y sus grupos familiares para el reconocimiento y efectivo pago de pensiones y prestaciones sociales, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones y 1.3.5.1.1. Garantizar a las personas en proceso de reincorporación el derecho a la pensión, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones y la normatividad vigente. El aliado estratégico para poder generar las condiciones a los y las firmantes de paz fue COLPENSIONES entidad que tuvo la mejor disposición para llegar hasta los territorios a impartir toda la información de acceso al sistema pensional, además resaltando algunos beneficios especiales con los que cuentan las personas que decidieron hacer parte de la firma del acuerdo final de paz y adicionalmente la socialización los ajustes que trae consigo la reforma pensional. Se cuenta como soporte el cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, base de registro de las acciones priorizadas, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
202 - 2025		Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	**Si**	En junio el PRE-PP-38424 “piñas locas” se relaciona el 4 seguimiento al proyecto productivo, el cual se encuentra en estado en el SIRR por establecer, partiendo que el seguimiento número 3 no se pudo realizar al firmante de paz, teniendo en cuenta que él se encuentra atendiendo asuntos legales por presuntos delitos cometidos después de la firma del acuerdo. La única comunicación que se tenía con el vinculo familiar era con la esposa del firmante, sin embargo, este mes la comunicación ya no es posible. En base a lo anterior, el firmante de paz este mes de junio se registra el seguimiento del proyecto productivo teniendo en cuenta la actual situación que se esta vivenciando, además que en el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR) el estado cambia a ausente. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, formato de seguimiento a proyectos productivos IR-F 135, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	**Si**	En el mes de junio sigue avanzando en el marco de implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), este mes también se marcó un precedente desde el gobierno nacional, ya que durante el consejo de ministros el jefe de estado instaló el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) un paso decisivo hacia la reincorporación integral y cumplimiento del acuerdo de paz, favoreciendo un proceso de reincorporación digno. El SNR permitirá articular la oferta institucional con 38 entidades, tanto de novel central como territoriales, para garantizar que los y las firmantes de paz progresen sus procesos desde lo social, comunitario, económico y política. Una vez conocido este suceso, se enmarca el proceso de acompañamiento sea integral, lo anterior se sistematiza en la plataforma SIRR con los siguientes códigos: 1.3.5.1.4: Mediante este código se sistematiza en SIRR lo referente a las siguientes actividades: - Participar en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS. 1.3.5.1.3: - Participar en las sesiones de orientación e información establecidas en el GT ya sea por los profesionales facilitadores o por entidades encargadas del Sistema General de Pensiones para el acceso, permanencia, reconocimiento y efectivo pago de pensiones. - Participar de la jornada de seguimiento para validar la afiliación y permanencia en el sistema pensional. 2.1.1.1.4: - Participar en los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	**Si**	Para el mes de junio las acciones del PRI traen consigo la necesidad de una preparación integral desde todas las dimensiones que abarca la participación en el Programa de Reincorporación, por tanto la autoexigencia por parte del grupo territorial y de los profesionales que integramos el equipo de trabajo ha sido notoria, las expectativas de nuestros participantes es alta, por eso el nivel de compromiso es alto, de acuerdo a esto, el equipo de trabajo desde cada rol hace aportes importantes para que todo el abordaje se lleve en las mejores condiciones para las personas en proceso de reincorporación que están bajo nuestro cargo. Por tal motivo, este mes la logística se organizo de tal manera que se pueda dar avance al cumplimiento de las actividades de compromiso del ciclo anual. Firmantes de paz que residen en el casco urbano, se habilitan las oficinas para desarrollar actividades con COLPENSIONES, los horarios son flexibles teniendo en cuenta las dinámicas laborales, familiares, comunitarias de los y las firmantes de paz. Las actividades se desarrollaron así: **9 de junio:** 9:00am y 2:00pm **10 de junio:** 9:00am y 2:00pm **24 de junio:** Este día se habilita un espacio adicional para abordar lo relacionado con la acción que se realiza con la entidad COOTREGUA, es planeado específicamente para los y las firmantes de paz de los espacios territoriales que por motivos de fuerza mayor no pudieron estar en las actividades que se realizaron en el territorio. 9:00am y 2:00pm **25 de junio:** 9:00am y 2:00pm **26 de junio:** 9:00am y 2:00pm **27 de junio:** 9:00am Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
202 - 2025		Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	**Si**	Junio siguen los parámetros que dispone el goce efectivo de la asignación mensual, este mes persiste el caso de 1 firmante de paz, que realizó el cambio de nacionalidad, este mes recibió la reliquidación de todas las asignaciones mensuales pendientes desde la vigencia 2024, quedando a paz y salvo hasta mayo del 2025, sin embargo, la novedad se presenta en el pago de diciembre 2024 y enero, febrero, marzo y abril 2025, por tanto el caso se reporta al área encargada, la respuesta emitida, notifica que el caso se aprueba para la reliquidación del recurso, el cual se vera reflejado en la cuenta del firmante de paz el presente mes de junio. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En junio, en el marco del cumplimiento a las obligaciones contractuales surge la prioridad que los y las profesionales constantemente estén en disposición de mejora continua, se abre el espacio para cualificar conocimientos que se imparten con la población objeto de atención, con esto se garantiza la socialización de información clara, pertinente para los y las firmantes de paz que están en el Programa de Reincorporación Integral, en base a lo anterior se relacionan las jornadas de capacitaciones que se llevaron a cabo durante este periodo laboral: *04 de junio de 2025, de 9:00 a 10:45 A.M: Liderado por la profesional del fondo del ahorro, donde se dio a conocer las condiciones para que cualquier colombiano pueda acceder a los programas de esta institución. *04 de junio de 2025, de 11:00 A.M a 12:15 P.M: Capacitación con el profesional social con la encuesta en arpa de las necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de reincorporación y cargue de documentos de la carpeta en drive para la educación flexible. *06 de junio de 2025, de 2:30 a 3:00 P.M: Reunión liderada por la profesional social y el orientador comunitario de la Territorial Guaviare, donde se da a conocer la articulación con el SENA en el programa "Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la competitividad" en el cumplimiento a la acción 3.1.1.1 en el Programa de Reincorporación Integral. *09 de junio de 2025, de 3:00 a 4:00 P.M: Capacitación con la profesional social, donde se establecen cuatro (4) cursos de formación para el trabajo, los cuales se socializan con cada uno de los firmantes para sacar los interesados e iniciar el proceso con el SENA, en cumplimiento de las actividades proyectadas. *10 de junio de 2025, de 9:00 a 11:00 A.M, y de 2:15 a 4:30 P.M: Capacitación liderada por la profesional de Colpensiones en cumplimiento a las acciones 1.3.5.1.1 y 1.3.5.1.4 *16 de junio de 2025, de 9:50 a 11:00 A.M: Reunión con el coordinador de Grupo Territorial Guaviare y los facilitadores en el análisis de la población y las condiciones sociales para la población. *17 de junio de 2025, de 9:00 a 11:00 A.M: En el marco del convenio 124 de 2024 establecido con Colpensiones, por parte del equipo jurídico de Colpensiones para socializar los aspectos normativos de la ley 2381 de 2024 y sus decretos reglamentarios. *17 de junio de 2025, 3:00 P.M a 4:00 P.M: reunión liderada por la profesional social, orientada a organizar los soportes para la inscripción a la capacitación en el cumplimiento de la acción 3.1.1.1.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En junio se hace entrega de gestión documental, en esta actividad se registró en un Excel la información diligenciada de forma física durante el mes, se organizó para la entrega de la gestión documental Evidencia física de: las planillas de atención individual IR-F-43, y planilla de atención colectiva IR-F-103. 11 y seguimiento de proyectos productivos. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yeiny Milena Martinez Sanchez Firmado digitalmente por Yeiny Milena Martinez Sanchez		Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo	
Nombre:	Yeiny Milena Martinez Sanchez	**Nombre:**	EGIDIO SUAREZ MELO
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx